



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 174/2023

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2023.

REFORZAR LA DEMOCRACIA Y DESMANTELAR FALSOS DILEMAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS: RETOS AL LLEGAR A LOS 75 AÑOS DE LA *DECLARACIÓN UNIVERSAL*

- ***Día Internacional de los Derechos Humanos***

En la celebración de los 75 años de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* es indispensable hacer una reflexión de la situación actual que guardan los derechos humanos en el mundo, donde se vive división y polarización, en el país y en los ámbitos locales que tienen problemáticas particulares, para así poder enfrentar los desafíos que se presentan actualmente y en el futuro inmediato.

Si bien en el siglo pasado se vivió una ola democratizadora en el mundo que favoreció a los derechos humanos, primero con la propia *Declaración Universal* y luego con los *Pactos de Derechos Civiles y Políticos*; y de *Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales* en que los Estados adquirieron compromisos concretos para la defensa y garantía; y aceptaron la vigilancia internacional del cumplimiento de dichos compromisos; hoy los retos que se plantean en los índices democráticos, constituyen una amenaza al ejercicio y progresividad de los derechos humanos; y nos llaman a retomar los principios de Dignidad, Libertad y Justicia para todas, todos y todes, lema adoptado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en este año.

Al mismo tiempo, el ejercicio de los derechos humanos hoy enfrenta narrativas instaladas en los debates públicos en los que se plantea que,

para solucionar problemáticas que afectan a la población en general o a grupos específicos, es necesario ceder o restringir derechos ganados por las luchas históricas de movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, de comunidades, personas defensoras de derechos humanos, entre otros.

Ejemplos de estas narrativas son: la inseguridad vinculada al combate a la delincuencia organizada en donde hay situaciones en que se plantea que para tener seguridad deben cederse libertades como al libre tránsito o a la privacidad; también sobre el acceso a la justicia y con el fin de acabar con la impunidad, se restringen los derechos a la libertad personal, a la presunción de inocencia y al debido proceso. También frente al fenómeno migratorio de personas se abren debates entre el derecho a migrar, circular libremente y a elegir su residencia y el derecho a la seguridad de las comunidades receptoras de migrantes e incluso de la seguridad nacional.

Para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) este aniversario de la *Declaración Universal* representa una oportunidad inmejorable para reavivar y refrendar los principios que le dieron cuerpo; para desmontar esas narrativas y fortalecer la democracia; así como la infraestructura normativa, ética e instruccional para la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos.

El momento histórico que se plantea en el ejercicio de los derechos humanos nos impone un alto compromiso para utilizar todas las estructuras que se han construido a lo largo de estos años a fin de evitar regresiones en los derechos y libertades; y nos obliga a mirar los desafíos presentes y del futuro inmediato de las nuevas agendas como el derecho al cuidado, a un medio ambiente sano, a la salud mental; así como los derechos digitales; nos interpelan como ciudadanos, sociedad, gobiernos

e instituciones para estar a la altura de ellas y garantizar la dignidad de todas las personas, en cualquier circunstancia y situación, desde perspectivas de género e interseccionalidad.

www.cdhcm.org.mx